



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Comercio
y Consumo



**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y SERVICIOS DE
ZAMORA
C/ PELAYO, Nº 6
49014.- ZAMORA**

Con fecha 18 de abril de 2018, la Directora General de Comercio y Consumo, ha dictado la resolución que a continuación se transcribe:

"RESOLUCIÓN DE 18 DE ABRIL DE 2018 DE RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO, POR LA QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA DEL EJERCICIO 2018.

ANTECEDENTES

Primero.- La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zamora, aprobó en sesión plenaria celebrada el día 11 de diciembre de 2017, el presupuesto ordinario de ingresos y gastos del ejercicio 2018, remitiéndolo a la Dirección General de Comercio y Consumo para su aprobación con fecha 15 de diciembre de 2017.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Es competente para dictar la presente resolución la Directora General de Comercio y Consumo, de conformidad con el artículo 10 k) del Decreto 4/2015, de 23 de julio, (BOCYL Nº 142, de 24 de julio), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Hacienda.

Segundo.- La función de tutela de la Administración sobre las actividades de las Cámaras viene regulada en la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación en su artículo 34. El artículo 35 de esta Ley en sus apartados 1 y 2 establece la obligación de elaborar y someter los presupuestos ordinarios y extraordinarios de gastos e ingresos de las Cámaras a la aprobación de la administración tutelante y la responsabilidad de éstas en la gestión de sus bienes y derechos.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Comercio
y Consumo

Por otro lado, el apartado 4 de este mismo artículo determina la necesidad de mantener una contabilidad diferenciada en relación con las actividades públicas y privadas de las Cámaras, sin perjuicio de la unicidad de las cuentas anuales.

Tercero.- El presupuesto cumple con los requisitos establecidos en la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, y se presenta de conformidad con el citado Anexo I de la Orden de 7 de marzo de 1997, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, que resulta vigente en todo lo que no contradiga a la Ley Básica 4/2014, de 1 de abril y hasta tanto no se dicten nuevas instrucciones.

Cuarto.- El presupuesto se presenta equilibrado en ingresos y gastos, ascendiendo a la cantidad de 376.804,32€. A este respecto ha de manifestarse lo siguiente:

- 1.- Tanto los ingresos como los gastos de la Cámara de Zamora para el año 2018 se prevén superiores en un 12,61% a las previsiones efectuadas en el ejercicio anterior.
2. A la vista de los datos de la liquidación del ejercicio 2016, (dado que aún no se dispone de datos sobre la liquidación del año 2017), se constata que los ingresos fueron un 24,38% inferiores a lo presupuestado, y aunque también se redujeron los gastos se hizo en menor proporción, por lo que se recuerda efectuar las actuaciones y medidas que sean necesarias para garantizar una consecución fidedigna del presupuesto presentado y de esta alcanzar el equilibrio presupuestario.

De conformidad con las disposiciones citadas y dejando constancia de las observaciones efectuadas,

RESUELVO

Aprobar el presupuesto ordinario de ingresos y gastos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zamora del ejercicio 2018.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Economía y Hacienda en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación conforme, a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas".

Lo que se le notifica para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Arroyo de la Encomienda, a 18 de abril de 2018
LA JEFE DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN E INSPECCIÓN COMERCIAL

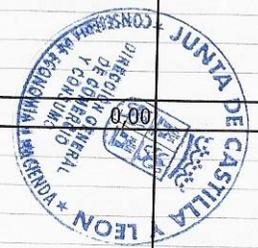


Fdo.: Ana M^a Lorenzo Fernández

PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS Y GASTOS
DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA
Y SERVICIOS DE ZAMORA PARA EL EJERCICIO 2018

PRESUPUESTADO

	TOTAL	NO IMPUTABLE ACTIVIDADES	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES	ACTIVIDADES DE FORMACION	OTRAS ACTIVIDADES VIVERO	OTRAS ACTIVIDADES V.U.E.
700 RECURSOS PERMANENTES	-3.095,68	-8.176,08	3.386,94	1.693,46	0,00	0,00
700.01 PREVISIONES DEL EJERCICIO						
700.01.01 I.A.E.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
700.01.02 I.R.P.F.	0,00	0,00				
700.01.03 I.Sociedades	0,00	0,00				
700.01.04 Ingresos Gestión cobro IAE	0,00	0,00	0,00	0,00		
700.02 RECARGOS						
700.02.01 I.A.E.	1.600,00	900,00	466,67	233,33	0,00	0,00
700.02.02 I.R.P.F.	400,00	400,00				
700.02.03 I.Sociedades	500,00	500,00				
700.02.04 Otros Conceptos	700,00	0,00	466,67	233,33		
700.03 CORRESP. EJERC. ANTERIORES						
700.03.01 I.A.E.	7.200,00	3.200,00	2.666,67	1.333,33	0,00	0,00
700.03.02 I.R.P.F.	1.200,00	1.200,00				
700.03.03 I.Sociedades	2.000,00	2.000,00				
700.03.04 Participaciones DE otras Cámaras	4.000,00	0,00	2.666,67	1.333,33		
700.03.05 Otros Conceptos						
700.04 (-) BAJAS Y ANULACIONES						
700.04.01 I.A.E.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
700.04.02 I.R.P.F.	0,00	0,00				
700.04.03 I.Sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00		
700.05 (-) GASTOS DE RECAUDACION						
700.05.01 I.A.E.	-72,00	-32,00	-26,67	-13,33	0,00	0,00
700.05.02 I.R.P.F.	-12,00	-12,00				
700.05.03 I.Sociedades	-20,00	-20,00				
700.05.04 Otros	-40,00	0,00	-26,67	-13,33		
700.06 (-) DOT. PROV. INSOLV. RECIBOS						
700.06.01 I.A.E.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
700.06.02 I.R.P.F.						
700.06.03 I.Sociedades						
700.07 (+) APLICACION PROV. REC. COBR. POST.						
700.07.01 Aplicación Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
700.08 ± VAR. Y/O MINOR. REC. PERM. LIQUID.						
700.08.01 Consejo Superior de Cámaras (6%)	-11.823,68	-12.244,08	280,27	140,13	0,00	0,00
700.08.02 Consejo Regional Cámaras Castilla y León	-523,68	-244,08	-186,40	-93,20		
700.08.03 Aportaciones A Otras Cámaras	-12.000,00	-12.000,00				
700.08.04 Aportaciones DE Otras Cámaras	-300,00	0,00	-200,00	-100,00		
	1.000,00	0,00	666,67	333,33		

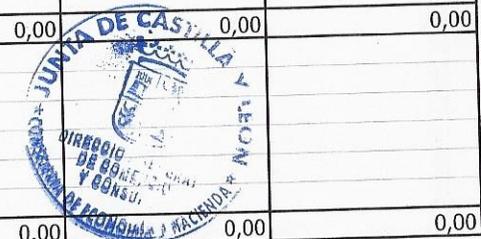


Cámara

Zamora

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA
PRESUPUESTO GENERAL DE GESTION AÑO 2018**PRESUPUESTADO**

	TOTAL	NO IMPUTABLE ACTIVIDADES	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES	ACTIVIDADES DE FORMACION	OTRAS ACTIVIDADES VIVERO	OTRAS ACTIVIDADES V.U.E.
701 RECURSOS NO PERMANENTES	379.900,00	201.500,00	96.400,00	12.000,00	60.000,00	10.000,00
701.01 POR PRESTACION DE SERVICIOS	53.300,00	44.900,00	6.400,00	2.000,00	0,00	0,00
701.01.01 Certificaciones	26.000,00	23.000,00	3.000,00			
701.01.02 Cuotas de inscripción	9.000,00	9.000,00				
701.01.03 Venta de impresos. Listados	300,00	300,00				
701.01.04 Servicios de Fotocopias						
701.01.05 Servicio de telex y telefax	5.000,00	0,00	3.000,00	2.000,00		
701.01.06 Asistencia a cursos	8.000,00	7.900,00	100,00			
701.01.07 Legalización	500,00	200,00	300,00			
701.01.08 Servicio ATA	4.500,00	4.500,00				
701.01.09 Otros. Servicio de Consultoría, Camerfirma y Registro FAD						
	600,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00
701.02 POR PUBLICACIONES	600,00	600,00				
701.02.01 Venta Publicaciones Cámara						
701.02.02 Suscripción Publicaciones Cámara						
701.02.03 Publicidad en Publicaciones Cámara						
701.02.04 Otros						
	22.000,00	22.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
701.03 RENTAS PATRIMONIO						
701.03.01 Ingresos Renta Variable	10.000,00	10.000,00				
701.03.02 Ingresos Renta Fija	5.500,00	5.500,00				
701.03.03 Rentas Bienes Inmuebles						
701.03.04 Intereses de Demora	6.500,00	6.500,00				
701.03.05 Otras. Comunidad Edificio Social						
	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
701.04 APORTACIONES VOLUNTARIAS	20.000,00	20.000,00				
701.04.01 Cuotas Voluntarias						
	245.000,00	110.000,00	80.000,00	10.000,00	35.000,00	10.000,00
701.05 SUBVENCIONES	200.000,00	90.000,00	80.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00
701.05.01 Afectas	20.000,00	20.000,00				
701.05.02 No Afectas	25.000,00	0,00			25.000,00	
701.05.03 Subv. al capital transferida a resultado del ejercicio						
	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
701.06 OP. DE CREDITO O FINANCIERAS	1.000,00	1.000,00				
701.06.01 Intereses Cuentas Corrientes						
701.06.02 Intereses Créditos Largo Plazo						
701.06.03 Intereses Créditos Corto Plazo						
701.06.04 Otros						
	38.000,00	3.000,00	10.000,00	0,00	25.000,00	0,00
701.07 OTROS INGRESOS	12.000,00	2.000,00	10.000,00			
701.07.01 Asistencia a Ferias y Misiones Comerciales	26.000,00	1.000,00			25.000,00	
701.07.02 Otros. Vivero de empresas						
TOTAL INGRESOS	376.804,32	193.323,92	99.786,94	13.693,46	60.000,00	10.000,00



	TOTAL	NO IMPUTABLE ACTIVIDADES	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES	ACTIVIDADES DE FORMACION	OTRAS ACTIVIDADES VIVERO	OTRAS ACTIVIDADES V.U.E.
601 GASTOS DE PERSONAL	210.231,67	119.554,30	50.053,15	11.805,81	0,00	28.818,41
601.01 PERSONAL FIJO						
601.01.01 Sueldos	153.250,65	79.866,70	38.237,70	9.018,95	0,00	26.127,30
601.01.02 Antigüedad Consolidada	110.357,85	54.989,95	27.348,90	7.004,75		21.014,25
601.01.03 Horas Extras	42.892,80	24.876,75	10.888,80	2.014,20		5.113,05
601.01.04 Incentivos						
601.01.05 Gratificaciones						
601.01.06 Complementos						
601.02 PERSONAL EVENTUAL						
601.02.01 Sueldos	11.220,45	11.220,45	0,00	0,00	0,00	0,00
601.02.02 Antigüedad	11.220,45	11.220,45				
601.02.03 Horas Extras						
601.02.04 Incentivos						
601.02.05 Gratificaciones						
601.02.06 Complementos						
601.03 GASTOS SOCIALES						
601.03.01 S.Social a cargo de empresa	45.760,57	28.467,15	11.815,45	2.786,86	0,00	2.691,11
601.03.02 Seguros de Vida	45.760,57	28.467,15	11.815,45	2.786,86		2.691,11
601.03.03 Pensiones						
601.03.04 Jubilaciones						
601.04 OTROS GASTOS						
601.04.01 Vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
601.04.02 Formación del Personal						
601.04.03 Otros.						
602 GASTOS POR SUBVENCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
602.01.01 Subv. a Entidades vinculadas.						
602.01.02 Subv. a Otras Entidades						
602.01.03 Subv. a Empresas						
603 GASTOS DE LOCAL	40.500,00	19.550,00	2.150,00	3.000,00	8.200,00	7.600,00
603.01.01 Alquiler de locales						
603.01.02 Limpieza	13.000,00	4.700,00	1.300,00	2.000,00	3.000,00	2.000,00
603.01.03 Conservación y Reparación	500,00	0,00	100,00		100,00	300,00
603.01.04 Electricidad	8.000,00	1.100,00	700,00	1.000,00	4.000,00	1.200,00
603.01.05 Agua	500,00	250,00	50,00		100,00	100,00
603.01.06 Calefacción y Refrigeración	12.000,00	8.700,00				3.300,00
603.01.07 Mantenimientos. Ascensor	3.000,00	3.000,00				
603.01.08 Seguros	3.500,00	1.800,00			1.000,00	700,00
603.01.09 Otros						





CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA
 PRESUPUESTO GENERAL DE GESTION AÑO 2018

PRESUPUESTADO

	TOTAL	NO IMPUTABLE ACTIVIDADES	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES	ACTIVIDADES DE FORMACION	OTRAS ACTIVIDADES VIVERO	OTRAS ACTIVIDADES V.U.E.
604 GASTOS DE MATERIAL	15.600,00	5.300,00	1.750,00	1.750,00	5.100,00	1.700,00
604.01.01 Material de Oficina	1.200,00	100,00	450,00	250,00	100,00	300,00
604.01.02 Correos	200,00	0,00		200,00		0,00
604.01.03 Reparto y Correspondencia	0,00	0,00				
604.01.04 Teléfonos	6.500,00	0,00	800,00	600,00	4.000,00	1.100,00
604.01.05 Fax	100,00	100,00				0,00
604.01.06 Redes de comunicación. Servidor	500,00	0,00	200,00	300,00		
604.01.07 Alquileres y/o manten. Máquinas	2.200,00	1.700,00			500,00	
604.01.08 Alquileres y/o manten. Ordenadores. Renting	4.800,00	3.300,00	300,00	400,00	500,00	300,00
604.01.09 Focopias	100,00	100,00				
604.01.10 Otros		0,00				
605 GASTOS DE PUBLICACIONES Y SUSCRIP.	1.500,00	400,00	1.000,00	100,00	0,00	0,00
605.01 PUBLICACIONES	100,00	0,00	0,00	100,00		0,00
605.01.01 Memoria Económica	100,00	0,00	0,00	100,00		
605.01.02 Boletín y circulares						
605.01.03 Revistas						
605.01.04 Colaboraciones						
605.01.05 Otras Publicaciones						
605.02 SUSCRIPCIONES	1.400,00	400,00	1.000,00	0,00		0,00
605.02.01 Prensa	400,00	400,00	1.000,00			
605.02.02 Publicaciones Especializadas	1.000,00	0,00				
606 GASTOS SERVICIOS EXTERIORES	77.000,00	54.000,00	14.000,00	8.000,00	600,00	400,00
606.01 GASTOS SERVICIOS PROFESIONALES	13.600,00	8.100,00	3.300,00	2.000,00	200,00	0,00
606.01.01 Legalizaciones	2.500,00	2.500,00				
606.01.02 Fiscalizaciones						
606.01.03 Organización	1.000,00	800,00				
606.01.04 Apoyo Informático. Antivirus. Camerfirma	600,00	600,00				
606.01.05 Temas de Personal. Mutua	3.500,00	3.200,00	300,00			
606.01.06 Auditoría.						
606.01.07 Ediciones	5.000,00	0,00	3.000,00	2.000,00		
606.01.08 Profesorado y Conferencias		0,00				
606.01.09 Estudios	1.000,00	1.000,00				
606.01.10 Otros. Registro Mercantil						
606.02 OTROS SERVICIOS	38.100,00	24.900,00	7.700,00	5.100,00	400,00	0,00
606.02.01 Ferias y Misiones Comerciales	1.000,00	0,00	1.000,00			
606.02.02 Promoción Mercados Internacionales	500,00	0,00	500,00			
606.02.03 Información y/o documentación						
606.02.04 Vigilancia y Seguridad	800,00	400,00			400,00	



CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA

PRESUPUESTO GENERAL DE GESTION AÑO 2018

PRESUPUESTADO

	TOTAL	NO IMPUTABLE ACTIVIDADES	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES	ACTIVIDADES DE FORMACION	OTRAS ACTIVIDADES VIVERO	OTRAS ACTIVIDADES V.U.E.
606.02.05 Mensajeros						
606.02.06 Servicio de Asistencia Técnica al Comercio Interior	300,00	0,00	200,00	100,00		
606.02.07 Servicio ATA		0,00				
606.02.08 Transportes						
606.02.09 Seguro accidentes Pleno		0,00				
606.02.10 Seguro art. 35.2 Ley 4/2014	1.300,00	1.300,00				
606.02.11 Programas Cámara de España, POCTEP y otros	1.200,00	1.200,00				
606.02.12 Otros programas. Consejo Regional de Cámaras, ICE, etc.	25.000,00	19.000,00	6.000,00			
	8.000,00	3.000,00		5.000,00		
606.03 GASTOS DE VIAJES Y DIETAS						
606.03.01 V. Nacionales Desplazamiento y Locomoción	5.300,00	1.000,00	3.000,00	900,00		400,00
606.03.02 V. Internac. Desplazamiento y Locomoción	4.000,00	1.000,00	2.000,00	600,00		400,00
606.03.03 Dietas	1.000,00	0,00	1.000,00			
606.03.04 Otros						
606.03.05 Asistencia a Congresos y Asambleas de Comercio Int						
606.03.06 Asistencia a Congresos y Asambleas de Comercio Ext.	300,00	0,00		300,00		
		0,00	0,00			
606.04 RELACIONES PUBLICAS						
606.04.01 Premios Mercurio y Vulcano	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00		0,00
606.04.02 Actos y recepciones	7.000,00	7.000,00				
606.04.03 Campañas Promoción y Publicidad	2.000,00	2.000,00				
606.04.04 Distinciones a empresas. Trofeos y Medallas Premios	1.000,00	1.000,00				
606.04.05 Otros	10.000,00	10.000,00				0,00
	0,00	0,00				
607 IMPUESTOS Y CUOTAS	5.900,00	5.175,00	500,00	0,00	225,00	0,00
607.01 IMPUESTOS						
607.01.01 Personas Jurídicas	5.300,00	5.075,00	0,00	0,00	225,00	0,00
607.01.02 Bienes Propiedad de la Cámara						
607.01.03 Contribuciones	4.500,00	4.400,00			100,00	
607.01.04 Arbitrios. Comunidad del Vivero						
607.01.05 Otros. Ajuste prorrata IVA	500,00	375,00			125,00	
	300,00	300,00				
607.02 CUOTAS DIFERENTES ORGANISMOS						
607.02.01 Cámara de Comercio Internacional	600,00	100,00	500,00	0,00		
607.02.02 Otros Organismos	0,00	0,00	0,00			
607.02.03. Ente Ferial. IFEZA	600,00	100,00	500,00	0,00		
	0,00	0,00				
608 GASTOS DIVERSOS E IMPREVISTOS	172,65	172,65	0,00	0,00	0,00	0,00
608.01.01 Gastos Varios	172,65	172,65				
609 GASTOS FINANCIEROS	200,00	150,00	0,00	0,00	50,00	0,00
609.01.01 Gastos c/c y servicios bancarios						
609.01.02 Gastos Préstamos	200,00	150,00			50,00	



		TOTAL	NO IMPUTABLE A ACTIVIDADES	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES	ACTIVIDADES DE FORMACION	OTRAS ACTIVIDADES VIVERO	OTRAS ACTIVIDADES V.U.E.
20 INMOVILIZADO INMATERIAL							
206.00	Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21 INMOVILIZADO MATERIAL							
210.00	Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
211.00	Construcciones						
216.00	Mobiliario						
217.00	Equipos para proceso de Información						
TOTAL INVERSIONES		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00

DILI-



GENCIA: Para hacer constar que el presente Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2018, sometido a aprobación por el Pleno de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zamora, en sesión convocada a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 en segunda, el día 11 de diciembre de 2017, fue aprobado, a propuesta del Comité Ejecutivo, por unanimidad, junto con la Memoria Explicativa complementaria del mismo.

Zamora, a 11 de diciembre de 2017.

EL PRESIDENTE



Manuel Vidal Gutiérrez



EL SECRETARIO GENERAL



F. Javier Díaz Rincón

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA PARA EL AÑO 2018, CONFECCIONADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CÁMARA Y APROBADA POR EL PLENO EN SESIÓN DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2017, Y QUE ES COMPLEMENTARIA DEL PRESUPUESTO.

El Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zamora para el año 2018, ha sido elaborado conforme a la Orden de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León, de fecha 7 de marzo de 1997, por la que se establecían las instrucciones para la elaboración de los Presupuestos y Liquidaciones tipo de las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de la Comunidad de Castilla y León.

La cuantía total del Presupuesto ordinario para el año 2018 asciende a 376.804,32 EUR, un 12,61 % más que el de 2017. El aumento de este presupuesto viene motivado por la adjudicación de un programa POCTEP para su ejecución en los años 2018 y 2019 y que supondrá un incremento de los gastos y de los ingresos, aunque éstos se diferirán en el tiempo mediante las oportunas certificaciones de ejecución del gasto.

La modificación normativa recogida en el Real Decreto Ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo, ha supuesto un cambio sustancial en la estructura económica y financiera de la Cámara, que está siendo muy complicada en estos primeros años, aunque en el caso de Zamora estamos intentando tener un equilibrio financiero anual.

Insistiendo en lo comentado ya en la memoria del año anterior, esta situación implica en el corto plazo que estamos ajustando los gastos al máximo y obteniendo los ingresos con la venta de servicios a los asociados y otras fuentes de ingresos derivadas de la gestión de proyectos. Estos proyectos tratamos que nos permitan imputar gastos corrientes en su justificación y de esta manera conseguir financiar los gastos de estructura de la Cámara, lo que no siempre es posible.

No obstante, por criterio de prudencia, no contemplamos los ingresos y gastos derivados de proyectos que todavía no se han empezado a ejecutar hasta no conocer la certeza e importe de los mismos. En este caso el presupuesto ejecutado se vería incrementado en esas cantidades.

El presupuesto de ingresos y gastos para el año 2018 asciende a 376.804,32 Euros.

La previsión de ingresos se ha realizado teniendo en cuenta que los ingresos por recurso cameral permanente serán prácticamente nulos y provendrán del recurso cameral permanente relativo a los recibos de ejercicios anteriores enviados a la AEAT para su cobro y que todavía tiene una cantidad. La estimación prevista es de 7.000 euros. Además, en la partida 700.08 se recoge la previsión de la cuantía que corresponde al antiguo Consejo Superior de Cámaras -hoy Cámara de España- sobre las cuotas que recaudemos, que será un importe menor y la participación de la Cámara de Zamora en el Presupuesto del Consejo Regional de Cámaras de Castilla y León para el año 2018, que estimamos en unos 12.000 euros.

De esta forma, el total de Recursos Líquidos Permanentes previstos para 2018 es negativo, -3.095,68 EUR, debido a que es más lo que minoramos que los ingresos por recurso cameral, prácticamente a extinguir.

Por otra parte, en la cuenta 701 de Recursos No Permanentes, se prevén unos ingresos de 379.900,00 EUR, provenientes en su mayoría de ingresos por servicios remunerados que prestamos, como certificaciones, legalizaciones, etc. que prevemos que alcancen la cantidad de 53.300,00 euros.

También contemplamos la captación de empresas que hagan aportaciones voluntarias por importe de 20.000 euros, de conformidad con lo que establece el art. 19 de la ley 4/2017, de 1 de abril y el resto de ingresos previstos son los derivados de proyectos, convenios o actuaciones que está llevando a cabo la Cámara y que durante el año 2018 recibiremos parte o la totalidad de la subvención. También se recoge las cantidades relativas a los ingresos del vivero y del patrimonio de la Cámara.



Respecto al Capítulo de Gastos, la cuenta 601 Gastos de Personal, prácticamente no experimenta variación estableciéndose un incremento del dos por ciento de los sueldos base, pendiente de fijar definitivamente, una vez que se conozca el IPC real del año 2017. Se prevé, además, de forma excepcional al ser un año de elecciones a los órganos de gobierno de la Cámara, el devengo de una paga adicional completa con todos los conceptos salariales, para todos los trabajadores de la Cámara. Esta paga sirve como compensación al trabajo adicional a la actividad ordinaria de la Cámara, generado durante los meses que dura el proceso electoral y por la asistencia fuera del horario laboral para la realización de los trámites previstos legalmente y asistir, en su caso, a las mesas electorales. Esta paga se hará efectiva en el mes de abril de 2018.

Esta circunstancia no afecta prácticamente a la masa salarial prevista pues debido al fallecimiento del anterior secretario general de la Cámara ya no devengaremos durante el año 2018 las cantidades que en concepto de jubilación percibía y que es prácticamente el coste de la nómina adicional.

Las partidas de gastos de local y de material se mantienen, en su conjunto, respecto a 2017. Se contempla también el mantenimiento de la red informática de la Cámara que está operativa totalmente y la propia de la Ventanilla Única que pasó a denominarse PAE y que a partir del año 2016 asumió la Cámara todo el gasto corriente derivado. Asimismo, se incluye el renting de los ordenadores de la Cámara y el mantenimiento de todos los equipos de la Cámara y del vivero de empresas.

Los gastos de publicaciones y suscripciones -ya reducidos el año anterior- se mantienen en cantidades parecidas.

En la cuenta 606 de Gastos por Servicios Exteriores se recogen gastos de servicios profesionales para realizar actividades propias de la Cámara. También aparecen los gastos que asume la Cámara en algunos programas como el nuevo PICE (Programa Integral de Cualificación y Empleo), el de Modernización del Comercio Minorista, y el anteriormente aludido de Cooperación Transfronteriza de España y Portugal (POCTEP) denominado COMPETIC, entre otros, que

desarrollamos en colaboración con distintas administraciones.

También se ha contemplado en el apartado de relaciones públicas, la realización de los nuevos trofeos y medallas de los Premios Mercurio y Vulcano y Medallas a la Dedicación y Lealtad Empresarial que esta Cámara viene celebrando desde hace treinta años y que este año hay que volver a adquirir para los próximos cinco años.

En cuotas a otros organismos se incluye aportaciones por pertenecer a algunos grupos de acción local de la provincia y otros menores pues desde hace tiempo eliminamos toda la participación económica de la Cámara en distintas instituciones a las que veníamos aportando regularmente una cantidad.

Los gastos imprevistos sirven para equilibrarlos con los ingresos y ascienden a la cuantía de 172,65 EUR.

En relación al Plan Cameral de Exportaciones, la Cámara ya no mantiene la obligación de dedicar una parte de sus ingresos a esa finalidad pues estaba vinculada al desaparecido recurso cameral permanente. No obstante, como seguimos cobrando alguna cantidad en vía ejecutiva, la que pertenezca al Impuesto de Sociedades sigue estando afecta. El resto de actuaciones en materia de comercio Exterior depende de la consecución o participación de la Cámara en proyectos que tengan esta finalidad y que son financiados por la Cámara de España, la Unión Europea u otras instituciones con las que firmamos el correspondiente convenio.

En el nuevo escenario financiero de fondos europeos están previstas acciones en materia de innovación y promoción internacional al igual que se ejecutará por la Cámara de España los Planes Camerales de Internacionalización y de Competitividad previstos en los artículos 22 y 23, respectivamente, de la ley 4/2014.

En definitiva, se ha estabilizado el presupuesto de la Cámara manteniendo la actividad principal de la Cámara financiada con los ingresos que obtenemos. Estos ingresos fluctúan normalmente hacia mayores cantidades de ingresos provenientes de distintos proyectos que ejecutamos y que no incluimos en

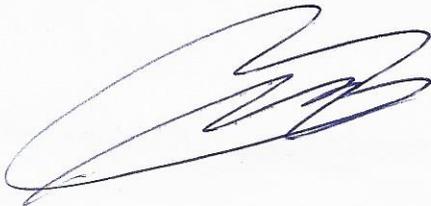


el presupuesto al desconocer las cuantías y el grado de ejecución y cobro en el ejercicio de 2018.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Memoria del Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos para el año 2018, de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zamora, fue aprobada por unanimidad por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2017.

Zamora, 11 de diciembre de 2017.

EL PRESIDENTE,



Manuel Vidal Gutiérrez

EL SECRETARIO GENERAL,



Fco. Javier Díaz Rincón